



N° de expediente: 008100-000032-22

Fecha: 21.07.2022

Universidad de la República Uruguay - UDELAR



ASUNTO

SOLICITUD Y BASES DE LLAMADO PARA CONFORMAR EL EQUIPO DE COORDINACIÓN DE POSGRADOS

Unidad SECCIÓN SECRETARÍA COMISIÓN DIRECTIVA - CENTRO MONTEVIDEO - ISEF

Tipo CONCURSO - LLAMADO PARA PROVISIONES INTERINAS

Tipo de Llamado: Cerrado

Nro Llamado:

Tema:

Nro Resolución:

Materia:

Clase:

Cátedra:

Clínica:

Dependencia:

Nro Cargo:

Grado:

Carga horaria:

Fecha apertura:

Fecha cierre:

Orientación:

Materias Afines:

Funciones Específicas:

Comisión

Asesora/Tribunal:

Inscriptos:

Solicitante:

La presente impresión del expediente administrativo que se agrega se rige por lo dispuesto en la normativa siguiente: Art. 129 de la ley 16002, Art. 694 a 697 de la ley 16736, art. 25 de la ley 17.243; y decretos 55/998, 83/001 y Decreto reglamentario el uso de la firma digital de fecha 17/09/2003.-

	Expediente Nro. 008100-000032-22 Actuación 4	Oficina: SECCIÓN SECRETARÍA COMISIÓN DIRECTIVA - CENTRO MONTEVIDEO - ISEF Fecha Recibido: 05/08/2022 Estado: Cursado
--	---	---

TEXTO

Montevideo, 15 de agosto de 2022.

Sección Secretaría informa que, en el día de la fecha se registró la Res. N°30 de Comisión Directiva de fecha 12 de agosto de 2022 que se adjunta.

Pase a Sección Concursos.

Firmado electrónicamente por Jefe de Sección Secretaría - ISEF Gabriela Rossana Brause Barrios el 15/08/2022 14:11:45.

Nombre Anexo	Tamaño	Fecha
Res N°30 de Com Dir de fecha 12 de agosto de 2022 - Llamado cerrado a EH para apoyo a Posgrados.pdf	183 KB	15/08/2022 14:11:09



LA COMISIÓN DIRECTIVA INSTITUTO SUPERIOR DE EDUCACIÓN FÍSICA DE LA UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 12 DE AGOSTO DE 2022, ADOPTO LA SIGUIENTE RESOLUCIÓN:

30.

(Exp. N° 008100-000032-22) - Visto: la solicitud de la Coordinadora de Posgrados del Instituto Superior de Educación Física, Profa. Agreg. Paola Dogliotti.

Considerando: I) el aval del Director del Instituto Superior de Educación Física, Prof. Dr. Gianfranco Ruggiano.

II) el informe de disponibilidad de la Unidad de Gestión Presupuestal, antecedentes que lucen en el distribuido N°786/22,

la Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, en ejercicio de atribuciones delegadas, resuelve:

1.- Aprobar las bases del llamado cerrado a docentes del Instituto Superior de Educación Física, para otorgar una extensión horaria equivalente a 1 (un) cargo interino de Ayudante (Esc. G, G°1, 20 horas semanales) desde la fecha de toma de posesión y por el periodo de 1 (un) año, para cumplir funciones de Apoyo a la Coordinación de Carreras Posgrados de ISEF con radicación en Montevideo.

2.- Autorizar la realización del llamado respectivo.

3.- Designar para integrar la Comisión Asesora que estudiará los méritos de los aspirantes a: Gabriela Rodríguez, Cecilia Seré y Paola Dogliotti en calidad de titulares y Juan Muiño en calidad de alterno.

Pase a Sección Concursos.

5 en 5

Montevideo, 12 de Agosto de 2022

Pase a SECCIÓN CONCURSOS

	Expediente Nro. 008100-000032-22 Actuación 5	Oficina: SECCIÓN CONCURSOS - CENTRO MONTEVIDEO - ISEF Fecha Recibido: 15/08/2022 Estado: Cursado
--	---	--

TEXTO

Montevideo, 28de setiembrede 2022.

Informe correspondiente en elEXPEDIENTE N°: 008100-000032-22

LLAMADO N.º: 038-2022

Se remite Acta de inscriptos e informe de la Comisión Asesora que entendió en el llamado interino, cerrado a docentes del ISEF para el otorgamiento de una (1) extensión horaria interina, equivalente a un cargo docente, Esc. G, Grado 1, 20 horas semanales, para cumplir funciones de APOYO A LA COORDINACIÓN DE CARRERAS POSGRADOS DE ISEF – con radicación en Montevideo.

La Comisión Asesora sugiere que el llamado se declare desierto.

Pase a consideración de Comisión Directiva

Firmado electrónicamente por Jefe de Sección Secretaría - ISEF Gabriela Rossana Brause Barrios el 29/09/2022 13:35:54.

Nombre Anexo	Tamaño	Fecha
Acta de inscriptos.pdf	26 KB	28/09/2022 15:12:05
Informe Asesora EH Gr 1 20h Equipo Coordinación Posgrados.pdf	158 KB	28/09/2022 15:12:05

ACTA .- En Montevideo, siendo las 12:00 horas del día 01/09/2022, la señalada como fecha de vencimiento del llamado número 038/2022 (Expediente Nro. 008100-000032-22) para el otorgamiento de una (1) extensión horaria interina, equivalente a un cargo docente, Esc. G, Grado 1, 20 horas semanales, para cumplir funciones de APOYO A LA COORDINACIÓN DE CARRERAS POSGRADOS DE ISEF - con radicación en Montevideo. Se deja constancia de la recepción de las siguientes aspiraciones:

1) Arismendi Speranza, Matías

CI 4888140-2

SECCIÓN CONCURSOS

**UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA
INSTITUTO SUPERIOR DE EDUCACIÓN FÍSICA**

INFORME DE LA COMISIÓN ASESORA

La Comisión Asesora responsable de entender en el llamado interno, cerrado a docentes del Instituto Superior de Educación Física para el otorgamiento de una (1) extensión horaria interina, equivalente a un cargo docente grado 1, 20 (veinte) horas semanales, para cumplir funciones de APOYO A LA COORDINACIÓN DE CARRERAS POSGRADOS DE ISEF con radicación en Montevideo, llamado n° 038/2022, exp. N° 008100-000032-22, realiza el siguiente informe de los aspectos más relevantes del único postulante presentado.

Postulante: Matías Arismendi Speranza

Se destaca de su relación de méritos:

El postulante es docente de la Licenciatura en Educación Física (Ayudante G°1 - 12 hs, en el Centro Universitario Paysandú - Cenur Litoral Norte) desde julio de 2021 a la fecha.

Es estudiante de la Licenciatura en Educación Física del Instituto Superior de Educación Física. Universidad de la República. Montevideo, Uruguay; y de la Licenciatura en Danza Contemporánea. Instituto Escuela Nacional de Bellas Artes: Montevideo, Uruguay. Sin embargo, en la relación de méritos no consta el grado de avance en ninguna de ellas (ni fecha de ingreso, ni cantidad de créditos obtenidos, ni otros datos).

El aspirante no tiene formación de posgrado ni vínculo actual con ningún programa de formación de posgrado.

Presenta a su vez una serie de cursos realizados, principalmente en el área de la danza, y de participaciones, principalmente como performer y coreógrafo, en producciones y obras.

Su participación en el cogobierno es una fortaleza. Integrante titular por el orden estudiantil de la Comisión Directiva, 2021 y suplente por la Asamblea de Claustro, 2014 del Instituto Superior de Educación Física. Integrante por Orden Estudiantil de varias comisiones de ISEF: Comisión Académica de Grado, 2020; Comisión de Carrera de la Licenciatura en Educación Física, 2013 y Comisión Académica de Grado, 2014. No detalla períodos de actuación en cada comisión.

Respecto a su actividad de producción de conocimiento, señala únicamente la realización de una investigación en 2014, sin presentar detalles respecto a los mecanismos de evaluación, aprobación, duración, integración, y características institucionales específicas. Se indica que los resultados fueron presentados en el XV Encuentro nacional y X Encuentro internacional de Investigadores en Educación Física y en el I Encuentro de Extensión en 2014.

Respecto a la actividad de extensión se menciona que integra un "Grupo de trabajo de la licenciatura en danza contemporánea en el marco del proyecto de Extensión Universitaria del Instituto Escuela Nacional de Bellas Artes «Los dolores que nos quedan son las libertades que nos faltan». Udelar. Montevideo, 2018". No se proporcionan datos de responsable, duración, ni se aclara si el proyecto fue presentado y evaluado por la CSEAM, Unidad de Extensión del Servicio o algún otro mecanismo.

Se destaca de la nota escrita en la que expresa los motivos por los que se presenta a la función:

La nota presentada por el aspirante da cuenta del conocimiento de las políticas en torno al desarrollo académico de la institución, y específicamente sobre la preocupación por el crecimiento de la formación a nivel de posgrado. El docente M. Arismendi señala su interés de asumir las funciones de apoyo a la Coordinación de Posgrados de ISEF a partir del diálogo con documentos institucionales que orientan la política en torno al posgrado y formación permanente, destacando su interés por la gestión académica. Se destaca su proximidad con diversos espacios institucionales de co-gobierno a partir de su trayectoria como estudiante de ISEF.

Valoración: Las bases del llamado señalan que “se valorará particularmente la experiencia y formación en gestión y en el co gobierno universitario, así como estar vinculado actualmente o haber egresado de carreras de posgrado”. De estas tres condiciones, el postulante cumple muy satisfactoriamente con la experiencia de participación en instancias de cogobierno. Sin embargo, no presenta méritos que acrediten experiencia en ninguna de las otras.

Esta comisión asesora entiende que lo anterior no es requisito excluyente. No obstante, la información consignada en la relación de méritos del postulante es en ocasiones incompleta (grado de avance en las carreras que cursa, características de las actividades de extensión e investigación de las que participó, etc.) y esto redundando en una dificultad para valorar los méritos del docente para asumir la función.

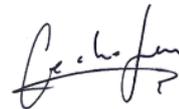
Por estos motivos, se recomienda la declaración del llamado desierto.



Paola Dogliotti



Gabriela Rodríguez



Cecilia Seré

	Expediente Nro. 008100-000032-22 Actuación 6	Oficina: SECCIÓN SECRETARÍA A COMISIÓN DIRECTIVA - CENTRO MONTEVIDEO - ISEF Fecha Recibido: 29/09/2022 Estado: Para Actuar
--	---	---

TEXTO